



INSTRUCCIONES PAGO IMPUESTO SUSTITUTIVO DE IMPUESTOS FINALES (ISIF)

Por la presente, en mi calidad de accionista de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU" o la "Sociedad"), declaro lo siguiente:

1. Que en Sesión de Directorio celebrada el 6 de noviembre de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$117,5 por acción, para ser pagado a partir del 28 de noviembre de 2024, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al día 22 de noviembre de 2024 (el "Dividendo Provisorio").
2. Que estoy en conocimiento de que los accionistas que tengan derecho a percibir el Dividendo Provisorio, si así lo deciden, pueden instruir a la Sociedad para que pague el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales ("ISIF") establecido en la Ley N° 21.681 y las instrucciones respectivas impartidas por el Servicio de Impuestos Internos ("SI"), en particular, la Circular N° 34 de 2024, Resolución Exenta N° 76 de 2024 y el Oficio Ordinario N° 2.150 de 7 de noviembre de 2024.
3. Que, en caso de que opte por pagar el ISIF por todas o algunas de las acciones inscritas a mi nombre, estaré autorizando desde ya a CCU para que descuente un **12%** del monto del Dividendo Provisorio que me corresponda, para que sea destinado por la Sociedad a pagar el ISIF aplicable a la utilidad que se distribuya a dichas acciones, con lo cual se entenderá que dichas utilidades se encuentran con su tributación cumplida, esto es, rentas que no tienen pendiente la aplicación de impuesto global complementario o impuesto adicional.
4. Que, efectuado el pago del ISIF de acuerdo a lo anterior, CCU me distribuirá el saldo del Dividendo Provisorio correspondiente a las acciones respectivas, de acuerdo con los procedimientos habituales de pago de dividendos.
5. Que tengo conocimiento que puedo otorgar dicha instrucción a CCU por la totalidad de las acciones con que estoy registrado o solo algunas de ellas, por lo cual en la tabla "Detalle de Instrucciones" contenida en el N° 10 de esta declaración, puedo especificar el número total de acciones por las cuales doy las instrucciones respectivas.
6. Que, estando en conocimiento de lo anterior y habiéndolo evaluado suficientemente, por este acto instruyo a CCU a pagar el ISIF con cargo al Dividendo Provisorio que me corresponda por las acciones referidas en tabla "Detalle de Instrucciones" contenida en el N° 10 de esta declaración, y que una vez efectuado dicho pago, se me distribuya el saldo de acuerdo a los procedimientos habituales de pago de dividendos. Por las restantes acciones que se encuentren inscritas a mi nombre y que no hayan sido incluidas dentro de las instrucciones antes indicadas para el pago del ISIF, declaro estar en conocimiento de que ellas se sujetarán al régimen de tributación general a la renta.
7. Que, entiendo que respecto de aquellos accionistas que decidan no aplicar el régimen ISIF y/o que no den instrucciones al respecto, se les aplicará el régimen tributario general, sin necesidad de enviar comunicación alguna a la Sociedad.



8. Que estas instrucciones tendrán el carácter de **irrevocables**.
9. Que estoy en conocimiento de que CCU emitirá oportunamente las declaraciones y certificaciones tributarias aplicables y que estas instrucciones se deberán enviar, conforme lo relacionado en el Oficio N° 2.150, a más tardar a las 12:00 hrs. (mediodía) del 25 de noviembre de 2024, al correo electrónico dividendosdcvr@dcv.cl con copia al correo impuestos@ccu.cl complementando el siguiente Detalle de Instrucciones:

10. DETALLE DE INSTRUCCIONES:

Por este acto instruyo a CCU a pagar el ISIF por la cantidad de acciones que se indica inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del 22 de noviembre de 2024		Marcar opción
ISIF sobre la totalidad de las acciones (completar casilla siguiente)		
ISIF solo respecto del siguiente número de acciones que se indica (completar casilla siguiente)		

Nombre Accionista	:	
RUT del Accionista	:	
Correo electrónico	:	
Teléfono de contacto	:	
Representante	:	
RUT	:	
Firma	:	
Fecha	:	

* Adjuntar a la presente declaración en formato PDF o imagen:

- Copia de la cédula de identidad
- Copia de la personería correspondiente, de ser aplicable

ESTAS INSTRUCCIONES, JUNTO CON LA INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO DE ESTA OPCIÓN, SE HA PUBLICADO COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL MERCADO EN EL SITIO WEB DE INVERSIONISTAS DE CCU (WWW.CCUINVESTOR.COM) SECCIÓN PUBLICACIONES, SUBSECCIÓN INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL MERCADO Y EN EL SITIO WEB DE DCV REGISTROS (WWW.DCV.CL), EN LA SECCIÓN “BOLETINES” DEL MENÚ “CENTRO DE NOTICIAS”.

LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADA SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 21.681, LA CIRCULAR N° 34/2024 DEL SII, RESOLUCIÓN EXENTA N°



76/2024 Y EL OFICIO ORDINARIO N° 2.150/2024 DEL SII, PARTICULARMENTE ESTE ÚLTIMO CONFORME LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE.

NO OBSTANTE QUE ESTA INFORMACIÓN SE HA PUBLICADO COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS, CCU NO EMITE OPINIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA CONVENIENCIA DE OPTAR POR UN DETERMINADO TRATAMIENTO TRIBUTARIO RESPECTO DE LAS MATERIAS OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, POR LO CUAL NO SE HACE RESPONSABLE DE LA DECISIÓN QUE EL ACCIONISTA ADOpte SOBRE EL PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ESTE DOCUMENTO PUEDE SER ENTENDIDO COMO UNA ASESORÍA TRIBUTARIA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO.

CCU RECOMIENDA A CADA ACCIONISTA VERIFICAR SU SITUACIÓN TRIBUTARIA Y LEGAL PARTICULAR ANTES DE TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN RELACIÓN A LAS MATERIAS OBJETO DE ESTE DOCUMENTO Y LE INSTA A OBTENER LA ASESORÍA INDEPENDIENTE QUE LE PERMITA ADOPTAR UNA DECISIÓN DEBIDAMENTE INFORMADA AL RESPECTO.

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
